

MUNDOAMIGO

CREADORES DE VIAJES

EL UNIVERSO BAYREUTH

FESTIVAL BARROCO Y VISITA DEL ÁMBITO WAGNERIANO (MÁS UN PASEO MUSICAL POR NÚREMBERG)

DESDE EL JUEVES 8
HASTA EL DOMINGO 11
DE SEPTIEMBRE, 2022
CONFERENCIANTE:
PROF. GABRIEL MENÉNDEZ
GUÍA: **MIKEL GONZÁLEZ**

PRESENTACIÓN

Para los griegos, la representación de una tragedia era una fiesta religiosa.
(Richard Wagner en Bayreuth)

Cuando Richard y Cósima Wagner visitaron por casualidad Bayreuth en 1871, sabían que el aura operística de la ciudad se remontaba al siglo XVIII. Fabulosos palacios de ensueño, el histórico parque del Hermitage con sus grutas y juegos acuáticos y, por encima de todo, el incomparable Teatro de Ópera de los Margraves la ubicaban entre los recónditos paraísos del arte de Alemania. De hecho, Bayreuth contaba con un teatro de ópera desde 1662; su primer momento de apogeo sucedió durante la era de la Margravina Wilhelmine, desde su boda en 1735 hasta su muerte en 1758. Hermana de Federico el Grande de Prusia, Wilhelmine fue poetisa, actriz y compositora. Ella reorganizó la vida musical de la ciudad siguiendo el modelo de la corte prusiana y se involucró en particular en la representación de óperas italianas. Desde 1738 ejerció como directora de la Ópera de los Margraves, concibiendo la construcción de un nuevo teatro lírico, inaugurado en 1748: el Markgräfliches Opernhaus, sede de nuestro Festival de Ópera Barroca, y que se contó durante mucho tiempo entre los escenarios más grandes y mejor equipados del ámbito germanoparlante.

Aunque Bayreuth sea hoy célebre en el mundo entero por el Festival concebido por Richard Wagner, contiene asimismo joyas arquitectónicas de enorme interés histórico y ligadas al apogeo de la ciudad en el siglo XVIII, como el mencionado Teatro de Ópera, el Palacio Nuevo o el Hermitage, todos declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el año 2012. Tras una larga restauración, la reapertura del Markgräfliches Opernhaus en 2018 ha propiciado la creación de un Festival único de ópera barroca (*véase página siguiente*), cuyo altísimo nivel promete convertirlo en otro de los íconos musicales de la ciudad. Bayreuth merece ser visitada en cualquier época del año.

Por supuesto, el mundo wagneriano y en particular el Festspielhaus, con su inaudita concepción teatral y acústica, estarán en el epicentro de nuestras visitas. Gracias a la gran inversión de la casa real bávara y al apoyo de ciudadanos pudientes, el Festspielhaus pudo inaugurarse en 1876 con el primer estreno integral de *El Anillo del Nibelungo*. Tras la muerte de Richard Wagner en 1883, su viuda Cósima tomó el mando; desde la primera representación de los *Meistersinger* en el año 1888, el Festival se convirtió en el acontecimiento fundamental de la vida musical alemana. Además del Festspielhaus, visitaremos la residencia de Wagner en Villa Wahnfried.

De camino al aeropuerto, nuestro viaje se complementa con una visita musical de la ciudad de Núremberg, cuyo antiguo núcleo medieval, ahora totalmente restaurado, es todavía un testimonio vivo de su importancia a finales de la Edad Media. En el siglo XVI, Núremberg se había convertido en un centro del comercio y la actividad artística. En el arte, tiene el honor de haber contado con la presencia de Durero y de haber sido la cuna de la poesía de Hans Sachs y del Gremio de “Maestros Cantores”, que más tarde serviría de inspiración a la obra de Richard Wagner.

FESTIVAL DE MÚSICA BARROCA 2020

El año 2020 nació el nuevo Festival Internacional de Ópera Seria Bayreuth Baroque en el Teatro de Ópera de los Margraves. Inaugurado en 1748, el teatro forma parte del Patrimonio Mundial de la UNESCO desde el año 2012 y ha sido reabierto en 2018 después de una potente restauración histórica; el nuevo Teatro Wilhelmines von Bayreuth se yergue como un foro en el que representar óperas inéditas y rescatadas desde sus orígenes.

Por medio de la representación de óperas serias barrocas en su escenario original, uno de los teatros de ópera más bellos del mundo se despierta de su letargo museístico y nos permite recrear su época con toda su sensualidad. Bayreuth Baroque tiene lugar cada año en el mes de septiembre. Su director artístico es el contratenor, director de orquesta y productor Max Emanuel Cencic. El director musical es Georg Lang.

RECITAL DE JEANINE DE BIQUE: ESPEJOS JEANINE DE BIQUE (SOPRANO) – CONCERTO KÖLN Ópera de los Margraves Bayreuth

Arias de G.F. Haendel, C.H. Graun, R. Broschi, L. Vinci y G.Ph. Telemann

La enérgica y excepcional cantante de Trinidad-Tobago Jeanine De Bique interpretará arias de personajes femeninos fuertes, valientes y amorosos en su programa *Mirrors*. Célebres arias de Haendel competirán con arias menos conocidas de otros compositores, en las cuales se expresa el mismo afecto o situación emocional. En virtud de dicho despliegue, se suscitan distintas perspectivas sobre el mismo personaje, como si se mirasen a través de un espejo quebrado. Las arias hablan de momentos decisivos en el desarrollo psicológico de las heroínas de la ópera y arrojan luz sobre la diversidad emocional de la experiencia femenina.

LEONARDO VINCI – ALESSANDRO NELL'INDIE

{oh!} Orkiestra, Orquesta Residente del Festival de Ópera Barroca de Bayreuth 2022. Ópera del Margrave. Dirección musical: Martyna Pastuszka. Dirección escénica: Max Emanuel Cencic. Intérpretes: Franco Fagioli, Bruno de Sá, Jake Arditti, Dennis Orellana, Stefan Sbonnik, Nicholas Tamagna.

Leonardo Vinci nació en Strongoli y murió en Nápoles. Fue uno de los grandes representantes de la llamada escuela napolitana, de una infinita inspiración musical. Tras la muerte de Alessandro Scarlatti en 1725, Vinci fue nombrado su sucesor como maestro de la capilla real en Nápoles. Su amistad con el poeta Pietro Metastasio lo convirtió en uno de los impulsores de la nueva dramaturgia, poniendo música a numerosos libretos de este autor. Sus obras fueron cantadas por famosos castrati, Farinelli entre ellos.

En el epicentro de la tercera edición del Festival de Ópera Barroca de Bayreuth 2022 se encuentra la novísima producción escénica de la obra maestra de Leonardo Vinci, *Alessandro nell'Indie*, dirigida escénicamente por Max Emanuel Cencic. El libreto de Pietro Metastasio, el libretista más importante del siglo XVIII y creador del concepto de la *ópera seria*, fue puesto en música en ochenta ocasiones a lo largo del Siglo de las Luces. En todo caso, el primer compositor al que el propio Metastasio ofreció su drama para la composición fue Leonardo Vinci, la excéntrica figura egregia de los escenarios de Nápoles y Roma.

CONCIERTO ANIVERSARIO: MAX EMANUEL CENCIC – 40 AÑOS SOBRE UN ESCENARIO

Armonia Aeterna. Dir.: Georg Petrou. Max Emanuel Cencic, contratenor
Ópera de los Margraves Bayreuth

Arias de G.F. Haendel para Francesco Bernardi, alias Senesino

En 2022, el artista integral Max Emanuel Cencic celebra su cuadragésimo aniversario en Bayreuth: ¡esperamos que por muchos años más! En la Gala dedicada a Senesino, consagra su arte a uno de los cantantes estelares más aclamados y notorios de todo el siglo XVIII: Francesco Bernardi, apodado Senesino, que fue uno de los castrati más buscados de su tiempo. En 1719, George Frederic Haendel lo escuchó cantar en Dresde y sin la menor dilación lo llevó a Londres, donde causó sensación cantando, así como escándalos detrás del escenario. Incluso si, según parece, Senesino y Haendel no tuvieron una buena relación, el compositor de celebridad universal creó sus más bellas melodías para las cuerdas vocales de este vocalista prodigioso.

VISITAS HISTÓRICO-CULTURALES

- PASEO INTERPRETATIVO POR EL CENTRO HISTÓRICO DE BAYREUTH
- VISITA GUIADA DEL FESTSPIELHAUS (COLINA VERDE)
- VISITA A VILLA WAHNFRIED (MUSEO RICHARD WAGNER)
- VISITA AL PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO EN TORNO A LA MARGRAVINA WILHELMINE
 - Neues Schloss y Hofgarten (Palacio Nuevo y Jardín de Palacio)
 - Eremitage (Parque del Hermitage)
- RECORRIDO MUSICAL POR LA CIUDAD DE NÚREMBERG

1. JUEVES 8. SEPTIEMBRE: MADRID/MÚNICH-BAYREUTH

(APROX. 225 KM)

A.M.

6.00 h. Reunión con Mikel González y Gabriel Menéndez en el mostrador de facturación de la cía. Air Europa. Aeropuerto de Madrid-Barajas. Terminal T2.

7.10 h. Salida del vuelo UX-1515 con destino Múnich.

9.40 h. Llegada al aeropuerto de Múnich y recogida de equipajes. Traslado a Bayreuth (aprox. 225 km).

P.M.

13.30 h. Llegada (aprox.) al hotel.

Arvena Kongress Hotel 4*

arvenakongress.de

Eduard-Bayerlein-Straße 5a,

95445 Bayreuth, Alemania

Tel.: (+49) 9217270



Almuerzo incluido (bebidas incluidas: agua y café/te).

PASEO INTERPRETATIVO (CENTRO HISTÓRICO): VISITA GENERAL DE BAYREUTH

A nuestra llegada a la ciudad, y en función del tiempo disponible, daremos un primer paseo por el centro histórico, que, partiendo del hotel, ponga en relación las coordenadas axiológicas de la ciudad, la relación entre las instituciones religiosas, políticas y culturales, trazando a través de su arquitectura y sus calles las estaciones más significativas que han caracterizado a Bayreuth. Gran parte de sus joyas arquitectónicas y rincones emblemáticos fueron también testigos tanto de la fulgurante cultura ilustrada del siglo XVIII, como del Romanticismo y el proyecto dramático de Richard Wagner.

17.30 h. Conferencia a cargo del prof. Gabriel Menéndez sobre el espectáculo vespertino.

18.45 h. Salida a pie hacia la Ópera de los Margraves (aprox. 1.200 metros).

PROGRAMA INCLUIDO: RECITAL | ÓPERA DE LOS MARGRAVES



BAYREUTH
BAROQUE
Opera Festival



Recital de Jeanine De Bique ■ Espejos

Arias de G.F. Haendel, C. H. Graun, R. Broschi, L. Vinci y G. Ph. Telemann**19.30 h.** Inicio de la representación**Director:** Yves Ytier**Solista:** Jeanine De Bique (soprano)**Concerto Köln****Categoría entradas:** Primera

La enérgica y excepcional cantante de Trinidad-Tobago Jeanine De Bique interpretará arias de personajes femeninos fuertes, valientes y amorosos en su programa *Mirrors*. Célebres arias de Haendel competirán con arias menos conocidas de otros compositores, en las cuales se expresa el mismo afecto o situación emocional. En virtud de dicho despliegue, se suscitan distintas perspectivas sobre el mismo personaje, como si se mirasen a través de un espejo quebrado. Las arias hablan de momentos decisivos en el desarrollo psicológico de las heroínas de la ópera y arrojan luz sobre la diversidad emocional de la experiencia femenina.

"Parece como si todo lo que me ha formado como persona y músico hasta ahora me hubiera dado los medios para estar a la altura de las exigencias musicales y emocionales de este programa", dice De Bique, cuya voz, plena y hermosa, es capaz de unas posibilidades expresivas inimaginables. *Mirrors* nos deleita sin duda con un programa muy personal. Junto con el veterano conjunto de música antigua Concerto Köln, De Bique nos transportará a espacios anímicos de sonidos cautivantes, en los cuales los afectos humanos y la belleza musical se reflejan mutuamente.

Regreso a pie al hotel (aprox. 1.200 metros). Cena libre y alojamiento.

2. VIERNES 9. SEPTIEMBRE: BAYREUTH

A.M.

Desayuno.

Encuentro con el bus y traslado a la Colina Verde.

VISITA GUIADA DEL FESTSPIELHAUS (COLINA VERDE)

A partir de 1848 y durante todo su exilio en Zúrich, Richard Wagner habló de un insólito proyecto teatral, poniendo el énfasis en la palabra *Fest* y que describía como un espectáculo gratuito, en una pradera aislada, con un decorado sobrio... En abril de 1871, ya residente en Múnich, Wagner viajó a Bayreuth con Cósima y visitó el Teatro barroco de la ciudad. En mayo de 1872, contrataron al arquitecto Otto Brückwald, que no construiría nada más después del Festspielhaus. La construcción se alargó hasta 1876, cuando pudo estrenarse completa la Tetralogía *El Anillo del Nibelungo*.

La *Festspielhaus* se ubica en un lugar único, una colina aislada de la ciudad. Wagner deseaba crear una comunión sin fisuras entre la sala y la escena, a la manera de la tragedia griega. Para ello partió de la forma de un *theatron* griego, donde "nada ha de perturbar la visión que se dirige desde el asiento hacia el escenario". Si la construcción exterior carece de ornamentos y de esculturas, e incluso de fachada principal, la visita guiada del interior nos permitirá analizar en detalle todas las innovaciones de la sala de espectadores, como la ausencia de palcos, la forma del auditorio y su

decoración clasicista, el escorzo óptico y el foso hundido que oculta la orquesta (el célebre “abismo místico”).

Podremos disfrutar de diferentes puntos de vista y acercarnos a lugares no accesibles durante las representaciones del Festival, como mirar desde arriba el legendario foso de la orquesta, inspeccionar los detalles de la configuración del patio de butacas o el porqué del vestíbulo real construido en 1882. La mirada entre bambalinas irá acompañada de ejemplos de escucha en nuestras audioguías.

Regreso al centro de la ciudad.

VISITA A VILLA WAHNFRIED (MUSEO RICHARD WAGNER)

En abril de 1874, Richard Wagner y su familia se establecieron en la Villa Wahnfried; dos años antes, en abril de 1872, se habían asentado en Bayreuth y se había posado la primera piedra para la construcción del Festspielhaus. Un año más tarde, en mayo de 1873, Wagner concluía la partitura definitiva de *Götterdämmerung*, que concluiría, junto con la Tetralogía, el 21 de noviembre de 1874 en Villa Wahnfried. Este lugar es el gran testigo de los últimos años del compositor, desde el estreno de *El Anillo del Nibelungo* en agosto de 1876 hasta el de *Parsifal* en agosto de 1882. Algunas de las relaciones más trascendentales que Wagner mantuvo, por ejemplo, con Friedrich Nietzsche, Judith Gautier o Franz Liszt tuvieron lugar en los salones y jardines de Villa Wahnfried. Wagner decoró la casa como una iconografía de sí mismo, situando en el centro del frontispicio de la entrada a Wotan en su atuendo de Caminante, a la izquierda la Tragedia y a la derecha la Música, que conduce a Siegfried al altar de la Tragedia.

Al igual que el Festspielhaus, la Villa Wahnfried alberga una historia fascinante y llena de acontecimientos, donde no sólo habita el aura de uno de los más grandes artistas alemanes, sino también un símbolo de la historia intelectual y cultural alemana de los últimos 150 años, tan ambivalente como precaria. Desde su apertura en 1976, el Museo Richard Wagner, con sus Archivos Nacionales y el Centro de Investigación, ha sido un lugar para la exploración y difusión de la vida y obra de Richard Wagner, sí como de la historia del Festival de Bayreuth. Su misión es preservar y explorar el patrimonio del compositor, ampliar la colección y hacerla accesible al público a través de materiales museísticos.

La exposición permanente cuenta con las tres secciones siguientes: Vida, obra y creatividad de Richard Wagner; Historia del Festival de Bayreuth; Historia ideológica de Wagner y el Festival. Además de la colección única y muy valiosa de autógrafos y manuscritos de Richard y Cósima Wagner, el archivo incluye obras, partituras, cartas y documentos autobiográficos, una biblioteca científica con extensas colecciones de fuentes y materiales especiales, e incluso un archivo de imágenes y sonidos, disponible como centro de investigación para el público científico e interesado.

P.M.

Almuerzo incluido (bebidas incluidas: agua y café/te).

16.00 h. Conferencia a cargo del prof. Gabriel Menéndez sobre el espectáculo vespertino.

17.15 h. Café.

17.30 h. Salida a pie hacia la Ópera de los Margraves (aprox. 1.200 metros).

PROGRAMA INCLUIDO: ÓPERA | ÓPERA DE LOS MARGRAVES



BAYREUTH
BAROQUE
Opera Festival

**Alessandro nell'Indie ■ Leonardo Vinci**

18.00 h. Inicio de la representación

Dirección musical: Martyna Pastuszka

Dirección escénica: Max Emanuel Cencic

Intérpretes: Franco Fagioli, Bruno de Sá, Jake Arditti, Dennis Orellana, Stefan Sbonnik, Nicholas Tamagna

{oh!} Orkiestra

Orquesta Residente del Festival de Ópera Barroca de Bayreuth 2022. Ópera del Margrave

Categoría entradas: Primera

En el epicentro de la tercera edición del Festival de Ópera Barroca de Bayreuth 2022 se encuentra la novísima producción escénica de la obra maestra de Leonardo Vinci, *Alessandro nell'Indie*, dirigida por Max Emanuel Cencic. El libreto de Pietro Metastasio, el libretista más importante del siglo XVIII y creador del concepto de la *ópera seria*, fue puesto en música en ochenta ocasiones a lo largo del Siglo de las Luces. En todo caso, el primer compositor al que el propio Metastasio ofreció su drama para la composición fue Leonardo Vinci, la excéntrica figura egregia de los escenarios de Nápoles y Roma.

Alejandro Magno (Alessandro) ama a la reina india Cleofide, pero ella ha prometido su corazón al rey Poro, derrotado por Alejandro: un drama cargado de emociones se despliega entre el amor, la intriga, los celos y el perdón. Puesto que en el siglo XVIII estaba prohibido en Roma que las mujeres cantasen en la ópera, Vinci compuso *Alessandro nell'Indie* exclusivamente para vocalista masculinos, quienes en las diferentes tesituras de castrato soprano o alto, tenor y bajo cantaron todos los papeles masculinos y femeninos de la trama. En el momento en el cual se levante el telón en la Ópera de los Margraves de Bayreuth, la ópera de Vinci sobre la campaña militar de Alejandro Magno en la India se escuchará por primera vez en su totalidad después de 300 años, recreando su estreno, con un elenco vocal exclusivamente masculino.

Regreso a pie al hotel (aprox. 1.200 metros). Cena libre. Alojamiento.

3. SÁBADO 10. SEPTIEMBRE: BAYREUTH

A.M.

Desayuno.

VISITA A PIE AL PATRIMONIO DECLARADO POR LA UNESCO EN TORNO A LA MARGRAVINA WILHELMINE

Los reyes de Dinamarca y de Polonia fueron los padrinos de la pequeña princesa Wilhelmine, que vio la luz del mundo el 3 de julio de 1709. La política matrimonial de Prusia orientó su vida hacia Bayreuth y otorgó a la ciudad un conjunto de edificios y parques único en su género en toda Europa. Entre las joyas arquitectónicas, se incluyen la Ópera de los Margraves, el Nuevo Palacio y el Hermitage, todos declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

En solo dos décadas, la Margravina Wilhelmine de Bayreuth, hermana de Federico el Grande de Prusia, junto con su marido, el Margrave Friedrich Bayreuth, lo transformó en una de las residencias palaciegas más brillantes de Europa. En Bayreuth se hallan numerosos edificios históricos, jardines y testimonios de este período del siglo XVIII, al que ahora rinde culto su nuevo Festival de Música Barroca. Esta “Markgrafenkultur”, resultante de esta fusión histórica de los Margraves de Brandeburgo y Bayreuth es única en la región y en todo el norte de Baviera.

Neues Schloss y Hofgarten (Palacio Nuevo y Jardín de Palacio)

En el Palacio Nuevo del siglo XVIII, también conocido por su romántico jardín palaciego, los visitantes experimentan la perfección creativa de la cultura de los Margraves. Después del incendio del Antiguo Palacio, el arquitecto francés Joseph Saint-Pierre construyó en 1753 la nueva Residencia real de la ciudad por encargo del Margrave Friedrich de Brandeburgo-Bayreuth. La Margravina Wilhelmine tuvo una gran influencia en la configuración, pues diseñó el Gabinete de los Espejos y la antigua Sala de Música, con retratos pastel de cantantes, actores y bailarines. Característica del Rococó de Bayreuth es también la Sala de Palma con sus preciosos paneles de nogal. Junto a ella se encuentra la colección “Galante Miniaturen”.

En la planta baja del Palacio Nuevo, se muestra una extensa colección de porcelanas de Faenza de la fábrica fundada en 1716. En la planta baja se halla también la pinacoteca “Pintura del Barroco tardío” y el Museo de la Margravina Wilhelmine. El Jardín del Palacio es uno de los jardines más románticos que se conocen.

Encuentro con el bus y traslado al:

Eremitage (Parque del Hermitage)

Del Hermitage, un parque histórico del siglo XVIII a las afueras de Bayreuth, forman parte el Palacio Antiguo, numerosos juegos acuáticos y un invernadero (la Orangerie). En su inicio, se encontraba fuera de las puertas de la ciudad, como refugio para la vida cortesana. Alberga, entre otras cosas, el Palacio Antiguo, construido en 1715 por el Margrave Georg Wilhelm como centro de un eremitorio. A partir de 1735, la Margravina Wilhelmine amplió el edificio mediante un palacete de verano con, en cuyo interior Wilhelmine escribió sus memorias. También forman parte del Hermitage sus pintorescos juegos de agua y una Orangerie de cuento de hadas con el templo del sol en el centro, coronado por Apolo, el dios de las Musas.

P.M.

Almuerzo incluido (bebidas incluidas: agua y café/te).

17.30 h. Conferencia a cargo del prof. Gabriel Menéndez sobre el espectáculo vespertino.

19.00 h. Salida a pie hacia la Ópera de los Margraves (aprox. 1.200 metros).

PROGRAMA INCLUIDO: CONCIERTO DE GALA | ÓPERA DE LOS MARGRAVES



BAYREUTH
BAROQUE
Opera Festival

**Arias para Senesino ■ G. F. Haendel**

19.30 h. Inicio de la representación

Dirección musical: Georg Petrou

Solista: Max Emanuel Cencic, contratenor

Orquesta Armonia Aeterna

Categoría entradas: Primera

Max Emanuel Cencic es no solo uno de los contratenores más solicitados de la actualidad, sino que también ejerce con éxito y de manera muy activa como director de escena, gestor cultural y productor; a lo cual se añade, evidentemente, su responsabilidad como Director Artístico del Festival de Ópera Barroca de Bayreuth, en el transcurso del cual le fue otorgado el Premio Honorífico de la Crítica Discográfica Alemana en el año 2021.

En 2022, este artista integral, que ha actuado en los escenarios desde la infancia, celebra su cuadragésimo aniversario en Bayreuth: ¡esperamos que por muchos años más! En la Gala dedicada a Senesino, Max Emanuel Cencic consagra su arte a una de las cantantes estelares más aclamados y notorios de todo el siglo XVIII: Francesco Bernardi, apodado Senesino, fue uno de los castrati más buscados de su tiempo. En 1719, George Frederic Haendel lo escuchó cantar en Dresde y sin la menor dilación lo llevó a Londres, donde causó sensación cantando y escándalos detrás del escenario. Incluso si, según parece, Senesino y Haendel no tuvieron una buena relación, el compositor de celebridad universal compuso sus más bellas melodías en las cuerdas vocales de este vocalista prodigioso.

Regreso a pie al hotel (aprox. 1.200 metros). Cena libre. Alojamiento.

4. DOMINGO 11. SEPTIEMBRE: BAYREUTH-NÚREMBERG-MÚNICH/MADRID (APROX. 250 KM)

A.M.

Desayuno.

8.30 h. Salida con equipaje hacia Núremberg (aprox. 90 km).

10.00 h. RECORRIDO MUSICAL POR LA CIUDAD DE NÚREMBERG, con especial hincapié en los lugares históricos que aparecen en la ópera *Los Maestros Cantores de Núremberg*, de Richard Wagner, y la vida de Alberto Durero.

La ciudad de Núremberg debe su importancia en parte a su posición geográfica, que la convirtió en un importante centro para el comercio. A pesar de los considerables daños durante la guerra, la

antigua ciudad medieval, ahora restaurada, es todavía un testimonio vivo de su importancia a finales de la Edad Media. En el siglo XVI, Núremberg se había convertido en un centro de comercio y de actividad artística. En el arte tiene el honor de haber contado con la presencia de Alberto Durero y de haber sido la cuna de la poesía Hans Sachs y del Gremio de Maestros Cantores, que más tarde serviría de inspiración a la obra de Richard Wagner.

P.M.

14.00 h. Almuerzo incluido (bebidas incluidas: agua y café/te).

15.30 h. Traslado al aeropuerto de Múnich (aprox. 160 km).

17.30 h. Llegada (aprox.) al aeropuerto, trámites de facturación y embarque.

19.25 h. Salida del vuelo de la cía. Air Europa UX-1518 con destino Madrid.

22.10 h. Llegada a Madrid-Barajas (T2) y fin de nuestros servicios.

BIOGRAFÍA DEL PROFESOR GABRIEL MENÉNDEZ



Es Doctor en Estética y Filosofía, así como Musicólogo e Historiador del Arte por la Universidad Albert-Ludwig de Freiburg im Breisgau (Alemania), en cuya Facultad de Musicología fue profesor. En la actualidad, dirige el Seminario de Ópera y Musicología de la Universidad CEU San Pablo de Madrid, donde es profesor de Historia de la Ópera. Imparte regularmente cursos sobre ópera y otros cursos monográficos en el Teatro Real de Madrid.

Ha publicado *Historia del Cuarteto de Cuerda* (Akal, 2019), *Historia de la Ópera* (Akal, 2013), *La ópera como teatro cantado. Del libreto al drama musical* (CEU San Pablo, 2015), *Componiendo Tristán e Isolda* (CEU San Pablo, 2016), *Don Giovanni. Mito sensual y aura sacra* (CEU San Pablo 2017), *Trilogía de la intimidad: Rigoletto, Il Trovatore, La Traviata* (CEU San Pablo 2018) y *Giacomo Puccini y la dramaturgia omnipresente* (CEU San Pablo 2020). En esta universidad, ha organizado los Congresos “La ópera como teatro cantado”, “150 años de *Tristán e Isolda*”, “*Don Giovanni. Mito sensual y aura sacra*”, “Giuseppe Verdi: Trilogía de la Intimidad”, “Giacomo Puccini: la dramaturgia omnipresente” y “Georg Friedrich Haendel. Prometeo desencadenado”. Desde 2009 organiza seminarios sobre Música Contemporánea, Antigua y de Cámara en el Instituto Internacional de Madrid.

Ha traducido, entre otras obras, Thomas Seedorf, *Sopranos heroicos: Las voces de los héroes en la ópera italiana desde Monteverdi hasta Bellini* (CEU San Pablo); Th.W. Adorno, *Introducción a la Sociología de la Música* (Akal); Carl Dahlhaus, *La Música del siglo XIX* (Akal); Olga Hazan, *El Mito del progreso artístico* (Akal). Desde 2014 colabora como conferenciante con la agencia Mundo Amigo, con la cual ha organizado numerosos viajes músico-culturales (Viena, Dresde, Leipzig, Praga, Venecia, Roma, Milán, París, Salzburgo, Berlín, Múnich, Londres, Palermo, Nápoles, Budapest, Parma, Mantua, Cremona, Brujas, Florencia, Varsovia, Hamburgo, Ámsterdam, Vicenza, Turingia, etc.).

PRECIOS DEL VIAJE (POR PERSONA)

En habitación doble, mínimo de 25 participantes: **1.995 €**

En habitación doble, mínimo de 20 participantes: **2.195€**

En habitación doble, mínimo de 15 participantes: **2.395€**

Suplemento por habitación doble uso individual: **195 €**

SUPLEMENTOS OPCIONALES (POR PERSONA)

Alojamiento en habitación Junior Suite, uso doble: **120 €**

Alojamiento en Junior Suite, uso individual: **225 €** (a sumar al suplemento anterior de 195 €)

EL PRECIO INCLUYE:

- Ruta aérea Madrid-Múnich-Madrid, vuelos directos con la cía. Air Europa. Asientos en Clase Turista.
- Tasas de aeropuerto por importe de 55 € (podrán ser revisadas hasta 21 días antes de la salida).
- 3 noches en Bayreuth en régimen de alojamiento y desayuno. Habitaciones dobles estándar con baño o ducha.
- Traslados en bus (salvo donde específicamente se indiquen traslados a pie en el itinerario).
- 4 almuerzos (sin bebidas alcohólicas, solo agua y café/te).
- Entradas a espectáculos según especifica el programa como incluidos, en categoría Primera.
- Acompañamiento del profesor Gabriel Menéndez y de Mikel González.
- Documentación electrónica con información del viaje.
- Seguro de asistencia en viaje (Mapfre Asistencia).
- Viaje sujeto a condiciones especiales de anulación (consultar más abajo).

EL PRECIO NO INCLUYE:

- Cenas.
- Bebidas (salvo agua y café/te) en los almuerzos incluidos.
- Seguro de cancelación de viaje (Mapfre Asistencia). Consultar.
- Entradas distintas a las indicadas en el propio itinerario.
- Traslados diferentes a los especificados.
- Extras en general (tales como servicio de lavandería, propinas, llamadas telefónicas, etc.).

PARA MAYOR INFORMACIÓN, RESERVAS Y PAGOS:

MUNDO AMIGO

Clavel, 5 - 28004 Madrid | España

Tel: +34 91 524 92 10

www.mundoamigo.es

reservas@mundoamigo.es

L-V 10-19

- depósito de garantía: 1.000 € (al solicitar reserva de plaza)
- pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida
- pueden realizar sus pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito o talón
- los pagos en efectivo no podrán superar la cantidad de 1.000 €/persona/reserva
- no se aceptan pagos con tarjetas de crédito American Express ni Diner's Club
- cuentas para transferencias:

ENTIDAD: CAIXABANK

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 2202 0007 5735

ENTIDAD: BBVA

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174

(se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia **BAYREUTH MUSICAL 2022** y si es posible e-mail con copia de la misma indicando sus datos –nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico- a la dirección de correo electrónico: **reservas@mundoamigo.es**).

CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 15 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendría lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO DEL VIAJE

El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:

a) Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:

- a.1. el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
- a.2. el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
- a.3. el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
- a.4. dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales

servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.

e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se regirán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.

f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la compañía de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurran y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 699/261 **CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO** **INCLUIDA**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
1. Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).
12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **902361994**
- Desde el extranjero: **+34 915811823**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 698/140
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO
OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 29 EUR/PERSONA

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
 - Alojamiento: hasta 60,00€ /día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€/día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: 902361994
- Desde el extranjero: +34 915811823

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 661/78 **CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO** **OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000 EUR): 42 EUR/PERSONA**

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
 - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
 - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
 - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
 - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
 - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
 - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
 - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.
 - f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.
 - g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.
 - h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.
 - i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.
 - j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601,00 €.
 - k) La entrega en adopción de un niño.
 - l) La no concesión de visados por causas injustificadas.
 - m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.
 - n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.
 - o) Cuarentena médica.
 - p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.
 - q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.
 - r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.
 - s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
 - t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
 - u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.
3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

Será obligación del Asegurado notificar a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. **Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.). Este documento deberá**

reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.

2. Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.
3. Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.
4. Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.

Exclusiones específicas de esta garantía:

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo 11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

- a) **Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.**
- b) **Epidemias.**
- c) **La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.**
- d) **Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.**
- e) **Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.**
- f) **La libre elección de no viajar.**
- g) **No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.**
- h) **Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.**
- i) **Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.**

MUY IMPORTANTE:

TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTÍAS MENCIONADAS, DEBERÁN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:

MAPFRE

Área Prestaciones a Personas
Dpto. Reembolsos Asistencia
Carretera de Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda (Madrid)
Tel.: 91 581 67 09

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.